

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.**REAL ORDEN.**

Exmo. Sr.: Visto el expediente instruido con objeto de demostrar la conveniencia de hacer estensivo á todos los buques que se aprehendan con contrabando lo dispuesto en Real orden de 4 de agosto de 1868 respecto á su desguace ó quemazon:

Resultando demostrado por la esperiencia que existe un crecido número de embarcaciones de escaso porte y construccion especial destinadas exclusivamente al contrabando, las cuales, una vez aprehendidas por los agentes del fisco, se venden en pública subasta por cantidades ínfimas, puesto que solo sirven para el objeto especial para que se construyeron, y son adquiridas por los mismos contrabandistas para su lucrativo y reprobado comercio:

Considerando que la pequeña utilidad que los aprehensores pueden reportar con la venta de los buques mencionados no compensa con mucho las fatigas consiguientes á la constante vigilancia que sobre ellos tienen que ejercer:

Considerando que de llevarse á cabo la inutilizacion de las embarcaciones de que se trata ha de disminuir el contrabando por el mayor capital que los contrabandistas necesitan para la construccion de otras nuevas, y por el mayor tiempo que precisan invertir en esta operacion:

S. M. el Rey (que D. G. G.), de conformidad con lo informado por la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado y Direccion de Rentas Estancadas, y de acuerdo con lo propuesto por V. E., ha tenido á bien disponer que todos los buques que se aprehendan con contrabando se destruyan desguazándolos ó quemándolos en la forma que determina la citada Real orden de 4 de agosto de 1868.

De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de abril de 1877.—Barzanallana.

Sr. Director general de Aduanas.

El decreto del ministerio de Fomento, que publica la «Gaceta» del 29 referente al tiempo en que deben estudiarse las asignaturas del año preparatorio en cada facultad, preceptua lo siguiente:

«Artículo 1.º Los alumnos que al principiar los estudios de facultad no hubieren probado las asignaturas del año preparatorio, deberán probarlas en los tres primeros cursos.

Art. 2.º No serán admitidos á matrícula en el cuarto los que no acrediten haber cumplido la prescripcion anterior.

Art. 3.º Desde el curso próximo de 1877-78 para la admision á matrícula en cualquiera de los grupos de estudios de facultad, será requisito indispensable matricularse á la vez en una asignatura cuando ménos del año preparatorio, á no haberlo probado anteriormente.

Art. 4.º Precederán al examen de las últimas asignaturas del período de estudios de la licenciatura desde junio de 1878 el examen y aprobacion de todos los del año preparatorio.

Art. 5.º Se considerarán dispensados de cursar las asignaturas del mismo los que hubieren concluido ó concluyeren en el presente año académico los estudios de facultad: pero no podrán ser admitidos al grado de licenciado sin previo pago de los

derechos de matrícula y examen y aprobacion de los mismos.»

MANIFIESTO DE LA PUERTA OTOMANA.

El ministro de Negocios extranjeros á la embajada otomana en París.

Para 23 de abril de 1877.

Os trasmito adjunto el siguiente manifiesto de la Puerta publicado hoy en los periódicos de la capital:

«La Rusia, al declarar la guerra al imperio otomano y empezando las hostilidades con la invasion de nuestras provincias de Asia y de un principado que forma parte integrante de los Estados del Sultan, acaba de dar el mas malhadado desenlace á los disturbios y á las dificultades políticas que de dos años acá agitan el Oriente. La Europa, que en un interés de humanidad y para asegurar su propio reposo ha trabajado con ardor y perseverancia para conjurar esa formidable eventualidad, tiene sin duda el derecho de investigar las causas del mal éxito de sus esfuerzos, y decidir sobre cuál de los dos Estados debe recaer la responsabilidad de la guerra y de las calamidades que trae consigo; y el gobierno del Sultan tiene por su parte el deber de poner en este momento solemne á la vista de sus pueblos y de las potencias amigas, la fiel esposicion de sus actos y de los acontecimientos políticos que han producido la situacion actual.

Dos provincias del imperio, escitadas por elementos revolucionarios procedentes del extranjero, se pusieron en 1875 en abierta rebelion contra la autoridad legítima del Sultan, y el mal bajo la influencia perniciosa de las sociedades panslavitas, amenazaba con propagarse á las demás provincias y llevar la desolacion y la ruina á los pueblos mas pacíficos del imperio. Por dos veces las potencias amigas intentaron obtener la pacificacion de esas provincias. En primer lugar, valiéndose de la mediacion de los cónsules, la cual no tuvo otro objeto que el de consignar el desden de los gefes de la conspiracion eslava hácia los deseos de Europa; y en segundo lugar, por medio de un programa de reformas propuesto por el gabinete de Viena, y que despues de haber sido aceptado por la Sublime Puerta fué rechazado por la insurreccion. Para hacer frente á esas agresiones así como para impedir que el azote de la guerra se extendiera á otras provincias, el gobierno imperial hizo un llamamiento á todas las fuerzas militares de la nacion, y merced á este grande y patriótico esfuerzo pudo vencer la rebelion, conservar la integridad del imperio y ahorrar á la misma Europa el rechazo inevitable de una perturbacion general en Oriente.

La Turquía ha cumplido, pues, para sí y para Europa con un verdadero deber armándose para restablecer el orden, preservar el reposo de Europa y conservar la paz. Tenia otro no ménos imperioso que se imponia á la solicitud del gobierno imperial, el de reparar las faltas de lo pasado, dotar al país de instituciones liberales y reorganizar la administracion del Estado segun los principios de la civilizacion europea, y en este momento se está realizando esta obra de regeneracion gubernamental y administrativa, que tiene por base la Carta constitucional concedida por S. M. imperial el Sultan. La voluntad del soberano y de sus ministros dedicados enteramente á esta tarea está secundada por la buena dis-

posicion de ánimo del país que ha acogido con satisfaccion y gratitud la reforma constitucional, y por los esfuerzos y los trabajos de las dos Cámaras que constituyen el Parlamento otomano. Europa no habia perdido la esperanza de poner término á un estado de cosas que no sin motivo consideraba peligroso para ella misma. Muy segura de encontrar al gobierno otomano dispuesto á seguirle de nuevo en la vía de la conciliacion propuso reunir en Constantinopla una conferencia que debia escogitar de acuerdo con la Sublime Puerta y partiendo de bases convenidas de antemano las condiciones definitivas del restablecimiento de la paz.

Esta fase de la cuestion oriental está demasiado presente en la memoria de todos para que sea necesario reproducir las circunstancias de ella, y bastará recordar que las grandes potencias, despues de deliberar entre si y sin intervencion de la Sublime Puerta, viéronse precisadas á consignar en el programa de la Conferencia elementos nuevos en oposicion con las bases propuestas por Inglaterra y que merecieron la adhesion del gobierno imperial, quien á pesar de su repugnancia á dejar discutir cuestiones de administracion interior, permitió que sus delegados dieran, por deferencia á los deseos de Europa, las mas satisfactorias y concluyentes seguridades tocante á la reforma administrativa; y que, por último, podria considerarse conseguido un acuerdo así sobre este punto como sobre las condiciones generales de la pacificacion de las provincias vasallas, y que si la Conferencia se disolvió sin haber sancionado ninguno de los resultados obtenidos, fué á consecuencia de la negativa de la Sublime Puerta de adherirse á las dos estipulaciones llamadas de garantía que las potencias trataron de imponerle.

Ahora bien, es una verdad manifiesta y nunca impugnada, ni aun por los enemigos de Turquía, que esas dos condiciones constituian un atentado contra la independencian del Imperio Otomano y contra los mas sagrados principios del derecho internacional y una formal infraccion de las estipulaciones del tratado de 1856 que veda á las potencias que lo firmaron toda ingerencia en la administracion interior de Turquía. Parece que en semejantes circunstancias el fracaso de la Conferencia de Constantinopla no debia haber tenido mas consecuencia que incitar á las grandes potencias á aguardar con confianza el efecto de los compromisos morales que la Sublime Puerta habia contraido hácia ellas y el resultado del nuevo sistema de administracion establecido por la Constitucion otomana. El gobierno imperial puso en efecto manos á la obra no solo dedicándose á aplicar los principios de su régimen constitucional, sino tambien entrando espontáneamente en negociaciones con la Servia y el Montenegro para restablecer la paz entre esos dos principados y la corte soberana.

Próxima estaba á realizarse esta última parte de su tarea; la Servia estaba pacificada y la benévola disposicion de ánimo que la Sublime Puerta demostraba al Montenegro parecia que debia triunfar de las dificultades que procedian de las inadmisibles pretensiones de ese principado. El gobierno imperial no podia detenerse en el cumplimiento de esta tarea á causa de la necesidad de mantenerse en pié de guerra y de soportar de este modo la abrumadora carga de la paz armada. Pensó entonces en proceder á un desarme, pero antes de poner en ejecucion

esta resolucian tan imperiosamente reclamada por las circunstancias, era necesario que Europa no se manifestase indiferente á ella y que prestase á Turquía su benévola cooperacion para que el dejar sin efecto la movilizacion del ejército otomano no fuese un acto de imprudencia ó de imprevisora precipitacion.

En el momento en que la Sublime Puerta se disponia á invitar á Europa á entablar esa negociacion de paz, el gabinete de San Petersburgo creyó que debia tomar la iniciativa de nuevas tentativas, no para conseguir un acuerdo sino para ejercer presion sobre el gobierno otomano. De esa campaña diplomática del todo imprevista salió el protocolo de Lóndres discutido y firmado sin haber sido llamado el gobierno imperial á tomar parte en la discusion de las disposiciones de ese documento, ni consultado siquiera. Los mismos motivos que obligaron á la Sublime Puerta á desechar ciertos artículos del proyecto de la Conferencia de Constantinopla le imponian el deber de no admitir las nuevas resoluciones de Europa, á las cuales contribuyeron á hacer aun menos inadmisibles las declaraciones particulares con que las encabezó Rusia. Ningun gobierno celoso de su honor y de su independencia hubiera podido suscribir el programa que se le presentó, á pesar de reconocer al mismo tiempo que su negativa ante una potencia poderosa y dispuesta á apoyar sus pretensiones por medio de las armas, la esponia á una agresion.

En el momento en que va á empeñarse esa lucha inhumana y cualquiera que sea su resultado, es preciso que Europa y el mundo entero sepan la verdad; es preciso que todos los pueblos del imperio, en el dia agrupados en torno del trono por el sentimiento del peligro comun, sepan la causa de los sufrimientos que han soportado ya y de las nuevas calamidades á que va á verse espuesto su país; es preciso, en fin, que en la victoria ó en la derrota, el imperio otomano quede exento de la responsabilidad de la guerra actual. Por eso el gobierno imperial se cree en el deber de afirmar que los pueblos de la Herzegovina, de la Bosnia y las provincias habitadas por los búlgaros solo se sublevaron por instigacion de los comités panslavistas, organizados y pagados por la Rusia; que la Sérvia y el Montenegro no tomaron las armas contra la córte soberana sino por intervencion directa de la Rusia; que solo pudieron sostener la lucha con los auxilios de la Rusia, y finalmente, que todos los males que afligen hace dos años esa parte del imperio son debidos á la accion ostensible ú oculta, pero siempre presente, de la Rusia. Que contemple ahora la Europa las ruinas que ha causado ya en Turquía la política rusa, que examine, y juzgue con imparcialidad los pretendidos agravios que le sirven de pretesto para turbar la paz general y para hundir á los grandes Estados en los horrores de la guerra y que su fallo dé una satisfaccion á la conciencia pública.

El agresor de Turquía es tan enemigo de los pueblos cristianos como de los musulmanes, porque les ha causado y les prepara mas males que beneficios pudo prometerles jamás en sus engañosas invitaciones á la guerra civil. Se atreve á pretender que se ha armado para proteger á los cristianos, y lo dice en el momento en que la Constitucion mas completa que pueda ambicionar una nacion libre proclama la igualdad entre todos los otomanos, en el momento en que este principio recibe cada dia una sancion tal que seria en adelante imposible á la Sublime Puerta dar un paso en política interior. bueno ó malo, que no aprovechára ó perjudicára á todos los que, musulmanes ó no musulmanes, viven bajo la autoridad del Sultan.

El gobierno imperial ha dicho á la Rusia así

como á las demás potencias de Europa: «Mirad y juzgad.» Y á estas palabras leales y sinceras la Rusia ha contestado con una declaracion de guerra, sin recurrir antes á la mediacion de Europa como se lo prescribia el artículo 8.º del tratado de Paris, sin dar á las potencias tiempo y medios para cumplir con esa tarea pacífica, respecto de la cual el gobierno imperial declara haber cumplido con su deber. Finalmente, la Rusia con menosprecio de todas las reglas observadas en semejante caso por los Estados civilizados, ha notificado su declaracion de guerra al encargado de Negocios de Turquía en San Petersburgo, al mismo tiempo que rompía sus relaciones con la Sublime Puerta por el órgano de su propio encargado de negocios en Constantinopla; pero en la misma noche que precedió á declaracion de guerra, habia invadido el territorio del imperio.

La historia registrará este hecho inaudito que en este siglo de luces, de civilizacion y de justicia: una gran potencia ha llevado al imperio vecino el hierro y el fuego, porque ese imperio queria que se respetasen los compromisos internacionales, las reglas eternas del derecho de gentes, la independencia de su administracion interior, y sobre todo, la honra y la dignidad de su pueblo y de su soberano.

El ejército otomano va á marchar al encuentro del opresor para defender estos principios sagrados, para rechazar la mas odiosa y criminal de las empresas. La nacion entera, formada en torno de su augusto soberano, confiada en el triunfo de la mas justa de las causas, resuelta á todos los sacrificios y resignada á todos los padecimientos, está pronta á combatir y á morir por su independencia. ¡Que el Altísimo proteja el buen derecho!»

PARIS 26 DE ABRIL.

Hé aquí los principales párrafos del discurso pronunciado en la Cámara alemana por el conde de Moltke:

«Cuando se discutió por primera vez la cuestion que hoy nos ocupa, se dijo que un gobierno absoluto en las circunstancias políticas actuales reduciría su ejército en vez de aumentarlo. Participo, señores, de las esperanzas y deseos del preopinante acerca de una paz duradera, pero no participo de su confianza. Afortunados tiempos aquellos en que los Estados no se vean obligados á emplear la mayor parte de sus ingresos en asegurar su existencia, y en que no tan solo los gobiernos sino tambien los pueblos y los partidos vivirán en la conviccion de que una guerra, aun feliz, cuesta mas de lo que produce, porque no puede ser que un beneficio comprar bienes materiales, á costa de vidas humanas. (Vivos aplausos.)

Pero se opone á este progreso de la humanidad la desconfianza recíproca, y en esta desconfianza hay un grande y continuo peligro. Creo que la fuerza de la Alemania consiste en lo homogéneo de su poblacion. Es verdad que tenemos en nuestra frontera ciudadanos del imperio que no son alemanes; esto es un resultado histórico de combates seculares, de guerras y de tratados de paz, de victorias y de derrotas, porque las fronteras de un grande Estado no pueden fijarse por los principios científicos. Pues bien, señores, esos ciudadanos no alemanes del imperio han combatido al lado de los alemanes con igual valentía, pero hemos tenido que oír declarar en este recinto, aunque no podia sernos agradable, que todos sus intereses no concuerdan con los nuestros. ¿Seríamos, pues, tan insensatos que nos debilitásemos en vez de fortalecernos con una estension de territorio? ¡Muy bien!) Creo que las tendencias pacíficas de la Alemania son tan manifiestas y están de tal modo basadas en la necesidad, que

el mundo entero deberia estar convencido de ello. (Aplausos.)

Sin embargo, no podemos desconocer que reina entre nuestros vecinos de Occidente en especial una gran desconfianza respecto de nosotros. Si leéis los periódicos franceses, aun los que dan el tono, encontrareis para servirme de una expresion suave, una gran antipatía contra nosotros. No me refiero á las burlas, las mezquindades y el desden que en ellos se manifiesta, porque ninguna razon formal justifica ese lenguaje que no tiene mas valor que el de una simple alegacion; pero lo que la prensa francesa no espresa, lo que es verdad, es el recelo de ver, despues de haber atacado tantas veces la Francia á la Alemania cuando esta era débil, á la Alemania fuerte y atacando á su vez á la Francia sin motivo. Hé aquí, señores, lo que esplica tantos hechos, hé aquí lo que esplica el trabajo gigantesco que Francia ha llevado á cima completando en una corta serie de años y con un gran conocimiento de las cosas y la mayor energia, la organizacion de su ejército.

Hé aquí lo que esplica cómo desde que se firmó el último tratado de paz hasta hoy la parte mas considerable del ejército francés se encuentra entre París y nuestra frontera y porqué la caballería y la artillería en especial se encuentran tan bien preparados como es posible cerca de nuestra frontera, situacion que, en mi entender, debe mas tarde ó mas temprano provocar una disposicion por nuestra parte que compense este estado de cosas. (Sensacion.) Hay tambien que notar la circunstancia de que en Francia, donde los partidos, que existen en todos los países, se hallan en una situacion de antagonismo mas acentuado que en el nuestro, todos esos partidos están de acuerdo en un solo punto y es en conceder todo cuanto se pide para el ejército (Muy bien), al paso que aquí nos vemos precisados á hacer grandes esfuerzos para obtener reducidos créditos.

Señores, en Francia el ejército es el niño mimado de la nacion, es su orgullo y su esperanza: los franceses le han perdonado mucho tiempo ha las derrotas que sufrió. No quiero decir con esto que hayamos olvidado nosotros las victorias del ejército alemán; pero, señores, si cuando llegue la ocasion se le quieren pedir los mismos servicios, es preciso no escatimar nada cuando se trata de conceder los medios necesarios para poner el ejército en estado de continuar organizándose cada vez mejor en la difícil situacion en que nos encontramos en la actualidad.

Parece, en efecto, que nuestros vecinos fundan la esperanza del triunfo de sus armas en una guerra en la cual tengan la superioridad del número, y esto es por cierto uno de los puntos mas importantes. En Alemania contamos mas bien en la esmerada instruccion de las tropas y en su valor intrínseco. Los franceses nos aventajan, á no dudarlo bajo un aspecto y es que ya en tiempo de paz poseen los cuadros de las numerosas fuerzas que su ejército presentará en tiempo de guerra. Se os propone aquí una disposicion que remediará en débiles proporciones ese defecto de nuestro ejército.

Se nos ha dicho que la creacion de nuevos capitanes no aumentará del todo el efectivo del ejército y esto es completamente exacto, pero, señores; merced á semejante disposicion gran número de oficiales se encontrarán colocados mas pronto en la situacion que deben ocupar en tiempo de guerra. Es muy natural que el que de hoy á mañana se ve al frente de un cuerpo de tropas en condiciones difíciles y tal vez despues de ejercer la víspera una profesion muy distinta, demuestre en los primeros momentos cierto embarazo, el cual se propaga por necesidad de arriba abajo en todas las filas del ejér-

cito. Cuando al que manda le falta seguridad, al que obedece le falta confianza. (Es verdad). Si se crean nuevos capitanes se podrá habituar con tiempo á los antiguos oficiales á los ejercicios que en ciertos casos convendrá que se les haya mandado practicar.

No vayais á creer, señores, que los nuevos capitanes pasen el tiempo paseándose. Yo creo que los individuos de esta Asamblea que han tomado parte en las deliberaciones de la comision están convencidos de que tenemos una administracion militar económica, ¡Es verdad! una administracion militar que no pide sino lo que es absolutamente indispensable y por lo tanto os recomiendo que aprobeis el proyecto. (Vivos aplausos.)»

La embajada turca de San Petersburgo ha recibido el siguiente documento que es la declaracion formal y directa de guerra:

«Nota del canciller del Imperio, príncipe Gortschakoff dirigida á S. E. Terfik-B y, encargado de negocios de Turquía en San Petersburgo, el 12 de abril (segun el calendario ruso).

Las graves discusiones que el gabinete imperial ha tenido que sostener con la Puerta Otomana á fin de conseguir una paz duradera en Oriente no han producido el deseado acuerdo y por lo tanto S. M. el Emperador, mi augusto señor, se ve á pesar suyo precisado á recurrir á la fuerza de las armas.

Tened la bondad de poner en conocimiento de vuestro gobierno que desde hoy Rusia se considera en estado de guerra con Turquía.

La primera consecuencia de esta declaracion es que cesen las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Os suplico que os sirvais indicar el número y la calidad de las personas de que se compone la embajada otomana de San Petersburgo á fin de poderos enviar los pasaportes necesarios. Tocante á los súbditos otomanos residentes en Rusia, los que quieran abandonar el país son libres de hacerlo; y los que quieran quedarse pueden estar completamente seguros de gozar la proteccion de las leyes.

Recibid, etc.—Gortschakoff.»

Algunas horas despues de recibida esta nota el representante de Turquía salió de San Petersburgo.

PARÍS 28 DE ABRIL.

El «Mensajero oficial» del gobierno ruso, de fecha del 26, publica el siguiente rescripto de la Emperatriz de Rusia:

«Habiendo querido la Providencia en sus impene- trables designios que se reconociese ser necesaria la guerra á pesar de tantos esfuerzos hechos para conservar la paz y hecha ya la declaracion de guerra, ha llegado para la Sociedad de socorros á los militares heridos ó enfermos el momento de llenar su santa mision y de dedicar todas las fuerzas y todos los recursos de que dispone á aliviar los sufrimientos y á atender á las necesidades de los que combaten en el campo del honor.

No dudo de que los directores de los comités locales y todos los individuos de la Sociedad competirán en todo el país en celo y en esfuerzos para cumplir esa mision sagrada.

Las necesidades de los heridos y de los enfermos serán grandes, múltiples; pero yo sé cuán grande es tambien y profundo en el pueblo ruso el amor del prójimo y el espíritu de caridad. Hoy sobre todo en que nuestro valiente ejército está llamado á hacer frente al enemigo para libertar á nuestros hermanos oprimidos, estoy convencido de que no faltarán donativos y de que el sentimiento nacional cobrará nuevo vigor en todas las regiones de nuestra vasta patria. Cada donativo será un beneficio, cada

ofrenda grande ó pequeña tendrá igual valor ante Dios por ser un testimonio de caridad que nos une á todos en Jesucristo.

Contemplando los sucesos futuros con dolor pero con firme confianza en el auxilio divino, ruego al Señor que bendiga las tareas y los sacrificios de todos y de cada uno para que tenga feliz éxito tan bella y grande obra.—María.»

PARÍS 1.º DE MAYO.

Constantinopla.—La Puerta se propone notificar la espulsion de los rusos de la capital en un plazo de once dias, y de las provincias en un plazo de veintuno.

Taicheneff.—El Czar ha felicitado en un banquete al gran duque Nicolás por el excelente estado del ejército y su activa y perfecta direccion.

Ragusa.—Los insurrectos han atacado á los turcos haciéndoles 15 muertos.

Todos los hombres válidos de 16 á 60 años se alistán en la Bosnia y la Herzegovina.

Galatz.—Una columna rusa pasará por las cercanías de Buckarest el 11 de mayo.

No ha pasado aun ningun ruso mas allá de Ibraila. Segun parece, las hostilidades no empezarán hasta dentro de algunos dias.

Continúan los trenes de viajeros; los rusos utilizan mucho mas las carreteras que los ferro-car- riles.

Los movimientos siguen entorpecidos por las inundaciones, pero el tiempo ha mejorado.

Un periódico de la Rumanía dice que se ha declarado el tifus en el ejército turco que se halla en Silistria, donde ocurren de 80 á 100 defunciones diarias.

Erzeroum 30.—Ayer empezó una batalla bajo las murallas de Kars.

MONTPELLIER 30 DE ABRIL.

El «Messenger du Midi» publica los siguientes te- légramas:

París 29 de abril.—En los círculos diplomáticos cada vez se ve con colores mas negros la situacion actual.

Las refriegas que ha habido en Asia son de poca importancia.

Los rusos dicen que el bombardeo del fuerte de San Nicolás ha sido insignificante, y que ellos no han tenido mas que un muerto y un herido.

No es cierto que los turcos hayan bombardeado á Poti, pues no han hecho mas que presentarse á reconocer la plaza, habiéndose marchado en seguida sin disparar un solo cañonazo.

Constantinopla 29 de abril.—Está prohibida en- teramente durante la noche la entrada y la salida del Bósforo por los Dardanelos. Todos los faros están apagados excepto dos de la entrada del estrecho de los Dardanelos que tambien podrán suprimirse.

Los rusos han indicado á los buques extranjeros que abandonen el Danubio.

París 29.—Hé aquí las palabras de M. Saint- René Taillandier que promovieron ayer las protestas de los estudiantes intransigentes:

«Cuando el historiador literato tropieza en su camino con personajes siniestros y monstruosos como Danton y Robespierre, no tiene el derecho de apreciar sus actos sino que debe citarlos ante él, juz- garlos, censurarlos y condenarlos.

El terror era el arma del mundo antiguo y Fran- cia tenia en 1879 por principal mision borrar las iniquidades de otros tiempos.

Los hombres de la revolucion que tomaron de la Edad Media el arma abominable del terror, son los renegados de 1879.»

El auditorio de M. Saint René Taillandier se componia de unas 600 personas, de las cuales tan

solo unas 50 protestaron contra las palabras del profesor. Los demás oyentes aplaudieron, y enton- ces fué cuando hubo gritos de «¡Viva Robespierre! ¡Viva Víctor Hugo!»

M. Saint René Taillandier hizo frente á los albo- rotadores por espacio de un cuarto de hora, pero al fin hubo de retirarse, mientras que unos gritaban «¡Viva Taillandier!» y otros «¡Viva Robespierre!»

PARÍS 27.

El gran duque Nicolás dirigió en Kicheneff la si- guiente orden del día á sus soldados:

«Los cristianos oprimidos por el yugo turco se han levantado contra el opresor. Se está derraman- do sangre hace dos años.

Los esfuerzos de Rusia y de las potencias para mejorar esta situacion han sido infructuosos.

La última palabra que ha pronunciado el Czar es: «Se ha declarado la guerra.» El Czar me confia el cargo de cumplir su voluntad.

No vamos á conquistar; vamos únicamente á de- fender á nuestros hermanos oprimidos y nuestra re- ligion.

Abrijo la conviccion de que cada uno de vosotros cumplirá con su deber y no deshonrará el nombre ruso.

Todos los habitantes pacíficos, sin distincion de religion ó nacionalidad, serán sagrados para noso- tros, No debeis tomar nada sin pagar. Exijo que la disciplina sea muy severa durante nuestro paso al traves de la Rumanía.

Estoy persuadido de que encontraremos en ese país la misma hospitalidad que nuestros antepasa- dos. Pido en cambio de esa hospitalidad que respec- teis las leyes y costumbres del país, y si es neces- ario que deis á los rumanos contra los turcos auxilios desinteresados.»

Crónica Local.

El vapor-correo «Menorca» fué portador de la cruz, ciriales y bordones fabricados del her- moso metal blanco en la acreditada casa de Mene- ses en Madrid, por encargo del Reverendo señor Rector de la parroquia de San Francisco, los cuales son muy parecidos por su configuracion á los de la de Santa María. No podemos menos de aplaudir el celo del referido señor Cura-Párroco, pues á pesar de los grandes atrasos del clero tanto por personal como por material del culto, está haciendo muchos esfuerzos para colocar su parroquia á la altura á que corresponde.

Segun noticias ha pedido licencia por te- légrafo para ausentarse de esta ciudad, don Antonio Castañeira Subgobernador de esta isla.

Desde mañana, demás domingos y dias festivos, la misa del Batallon de Hellin que se cele- bra en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, tendrá lugar á las nueve y media de la mañana en lugar de las doce como se acostumbraba.

La banda de música del Batallon Reser- va de Hellin mañana por la tarde tocará en el paseo de la Esplanada las piezas siguientes:

Paso doble.—*Encarnacion* (Schotis).—*El Pe- dante* (Wals).—*La Coqueta* (Danza)—Jota arago- nesa.—*Un sueño* (Schotis).

Los periódicos de Madrid anuncian ha- berse dado la orden de abrir el pago de una men- sualidad á las clases pasivas que cobran por las Ad- ministraciones económicas de las provincias.

Leemos en los diarios que la comision de taberneros de Barcelona ha acordado vender el vino á 10 cuartos, el petróleo á 22 porron; y el aceite á 11 cuartos.

Remitidos.

A C.....

Ay de mí! que triste lloro recordando el bien perdido, el bien que tanto he querido que no puedo hallar aquí; y sufriendo amarga ausencia triste y sola el alma mía, en tí piensa noche y día y llora léjos por tí.

Si del suspirar del aura allá en la noche serena un gemido te da pena, entonces ay! piensa en mí, y recuerda compasiva tras el aura bienhechora, suspiros del que te adora, que llora léjos por tí.

Si el mar, en rizada espuma, oyes que triste murmura y te aflige su amargura, recuerda que sufro aquí; que sufre tormenta el alma de mil penas combatida, y en su triste, amarga vida, ay! llora léjos por tí.

Si lejos del nido amado oyes el triste jilguero, y su trino lastimero te conmueve, piensa en mí; que desterrado tambien yo de esa lejana orilla, soy cual la triste avecilla que lloro lejos por tí.

Si el crujir de débil caña por los vientos azotada, viéndola tan inclinada te entristece, piensa en mí; porque tambien azotado por mil vientos destructores, sufro aun penas mayores y lloro lejos por tí.

Si entre triste melodía oyes plañidero acento, y la voz del sufrimiento te entenece, piensa en mí, que aquel son y triste canto será el eco de mi lira y del alma que suspira y llora lejos por tí.

El Africano Siramiac.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pio V. Papa y la conversion de San Agustin.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

Corte Eucaristica.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la Parróquia de Santa Maria de 2 1/2 á 4 1/2 tarde.

Mañana domingo

En la parroquia de S. Maria á las 10 misa mayor en honor de María Sma. del Rosario con sermon por D. Antonio Pons, Vicario.

Por la tarde vísperas solemnes y luego las dos procesiones de costumbre y enseguida los propios cultos de Mes de Mayo.

En la de S. Francisco, continúan á las 3 y 1 1/2 de la mañana los tiernos y populares ejercicios del mes de las Flo-

res dedicado á Maria Santisima con plática por el propio Párroco, y misa rezada.

En la del Carmen, tambien por la tarde tendrán lugar las rosas de Mayo dedicadas solemnemente á la Reyna del Carmelo con sermon por el P. Alegret pbro.

En la Concepcion tienen lugar los hermosos cultos propios de Mayo, por la mañana á las 3, y por la tarde.

En la ermita de Gracia igualmente se ejercitarán tiernos cultos con sermon esta tarde.

Santo de mañana.

San Juan Ante-Portam-Latinam.

San Juan Ante-Portam Latinam.—Estando el glorioso San Juan Evangelista en la ciudad de Efeo, gobernando todas las iglesias del Asia, alumbrando con su doctrina y vida celestial á todos los fieles que le miraban y reverenciaban como á varon divino, Apóstol y discípulo regalado del Señor, y como un oráculo y luz del mundo, fué preso de parte del Emperador Domiciano y llevado á Roma, donde por no quererle obedecer y adorar á los idolos, fué condenado á ser echado en una tina de aceite hirviendo fuera de la ciudad, frente á la puerta Latina. Habiéndole primero azotado, le desnudaron y echaron en la tina, donde entró con alegría, acordándose que Cristo Nuestro Señor le habia dicho á él y á su hermano Santiago que beberian el cáliz de su Pasion. Permitted el Señor que el Santo saliera de la tina de aceite sin lesion alguna, mas puro y resplandeciente que antes. Viendo esto el tirano, le desterró á la isla de Pathmos donde escribió su admirable «Apocalipsis.» Fué este su martirio á los 6 de mayo, año de 92.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 5.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia Vapor correo «Menorca» c. D. A. Victori con 22 trip.

AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 35 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 38 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 1 y 23 minutos de la mañana.

—Pónese á las 11 y 24 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—5:45 t.

Mahon 4.—9:05 n.

El ex-gran visir de Turquía Midhat-Bajá ha llegado á Madrid.

La Turquía ha notificado el bloqueo establecido en el Mar Negro.

Las inundaciones habidas en Rumania paralizan las operaciones.

Los rusos siguen avanzando por la parte del Asia.

Interior, 11:10.

Exterior, 11:35.

Bonos, 52:25.

Barcelona 5.—9:53 m.

Mahon 5.—11:39 m.

Bucharest 4.—Los últimos encuentros habidos han sido favorables á los rusos.

Egipto envia á Turquía 12,000 hombres.

Interior, 10:75.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: Que el dia 5 de Junio próximo á las nueve de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado Municipal de Ciudadela, simultaneamente, siendo la postura competente, una porcion de terreno de unas nueve barcillas sembradío, sita en el término de Ciudadela en el camino de San Nicolás perteneciente á la testamentaria de Gerónimo Falcó y Soliveras y Francisca Bonet y Saura; cuya finca sale actualmente á subasta bajo el tipo rebajado de 1.742 pesetas y 50 céntimos, y bajo las condiciones contenidas en el pliego que se hallará de manifiesto en las Escribanias de uno y otro de los referidos Juzgados: pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados.—Dado en Mahon á 26 de Abril de 1877.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado.—Juan Pons Esno.

Por el presente segundo y último edicto se cita llama emplaza á D. Antonio Horrach y Roselló, vecino que era de esta Ciudad y en el dia ignorado paradero, para que dentro del término de cinco dias comparezca ante este juzgado y escribanía del infrascripto á contestar la demanda que ha deducido su esposa Francisca Portella y Canter sobre tercera de mejor derecho en la finca que le fué embargada para las resultas de la causa criminal instruida contra el mismo por atentado y amenazas. Si así lo hiciera se le oirá en justicia y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldía haciéndole las notificaciones en los Estrados del juzgado, parándole los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en Mahon á treinta de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés Esno.

¡¡ ATENCION !!

GRAN BARATO

TAN SOLO POR POCOS DIAS

EN LA CALLE NUEVA N.º 23,

Acaba de recibirse un abundante surtido de géneros como son: lanillas y cortes de pantalon para verano, lanas para vestidos de Señora; pañuelos de seda, algodón é hilo blancos y de colores indianas y cretonas: listas para vestidos y ropas de algodón buenas para pantalones; acolchados blancos para enaguas y otros géneros que se recomiendan al pueblo por su clase y baratura. 530

Calle Nueva número 23.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el escelente vino del Prionato, y de Oporto.

MEMORIAS

Plaza de la Constitucion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.